



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

EXPTE., Nº 1484.832/11




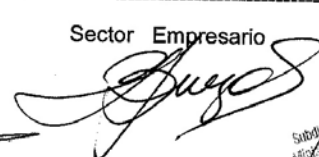


En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil once siendo las 20.00 horas comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO**, ante mi Lic. Adrian CANETO **SUBDIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES LABORALES**, Asistido por la **Sra. Sandra Yolanda CESAR Secretaria de Conciliación** del departamento de Relaciones Laborales Nº 2, el señor Sergio PALAZZO, Secretario General Adjunto Nacional; Andrés CASTILLO Secretario General Adjunto Alterno, Gustavo DIAZ, Secretario de Acción Gremial Nacional; Alejandra ESTOUP Secretaria General seccional Buenos Aires y Gabriel BOSSI, patrocinados por el Dr. Francisco Rojas (h), en representación de la **ASOCIACION BANCARIA**, por una parte y por la otra lo hacen la Dra. Maria Nelida BUEZAS y el Dr. Carlos RIOS en representación del **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, ambos con identidad, personería y demás datos acreditados en autos.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, este procede a ceder el uso de la palabra a la representación empleadora quien MANIFIESTA: Que toma conocimiento de los acuerdos celebrados entre la Asociación Bancaria y las Cámaras Empresarias ABA, ABE, ADEBA y ABAPPRA, dejando constancia que dará traslado a las autoridades del Banco Central de lo convenido en los acuerdos señalados, retirando copia de los mismos.-----

Siendo las 20.25 horas se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación por ante mi funcionario que CERTIFICA.-----

Asoc. BANCARIA

Sector Empresario

Lic. Adrian Caneto
Subdirector Nacional de Relaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social